

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

3862/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día quince de junio del año dos mil diecisiete.

| La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información |
|--|
| Nº3862, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado |
| del domicilio de con número de documento de identidad |
| y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: |
| El documento y/o Acuerdo con la adjudicación de Licitación Pública Q-040/2016 y si la |
| adjudicación ha tenido recurso de revisión también deseamos tenerlo. Hace las siguientes |
| Valoraciones: |

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucionales (UACI), a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura de la UACI envió archivo electrónico del Acuerdo de la Licitación Pública NºQ-040/2016.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve**:

Entréguese: la información detallada en el párrafo cuatro de la presente resolución el cual consta en archivo adjunto.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

Licda. Ena Violeta-Mirón

Oficial de Información OIR/ISSS

OFICIAL ROOM OF THE PROPERTY O